

**Consulados peruanos en Tokio y Nagoya expedirán salvoconductos para facilitar viaje de peruanos desde Japón**

-----  
**Comunicado de Prensa 004-11**

Se informa que en consideración de la actual situación de emergencia que atraviesan los ciudadanos peruanos residentes en Japón, los Consulados peruanos en Tokio y Nagoya expedirán salvoconductos de manera gratuita para facilitar el viaje de los connacionales que deseen salir de dicho país.

Lima, 18 de marzo de 2011  
Actividades del Sector Relaciones Exteriores(18/03/2011)